

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

1015 *ORDEN de 6 de octubre de 1988, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se nombran Vicepresidentes y Vocales Técnicos en los Consejos Reguladores «Cariñena», «Campo de Borja», «Somontano» y «Jamón de Teruel».*

El artículo 36 2b) del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma competencia sobre la ejecución de la legislación del Estado en materia de denominación de origen.

Visto el R. D. 768/1984, de 8 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Denominaciones de Origen, las cuales fueron asignadas a este Departamento por Decreto de la Diputación General de Aragón 106/1984, de 17 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes capítulos de los Reglamentos de las Denominaciones de Origen de «Cariñena», «Campo de Borja», «Somontano» y «Jamón de Teruel» y para completar la composición de los respectivos Consejos vengo en nombrar vicepresidentes y vocales técnicos a los siguientes:

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Cariñena»:
Vicepresidente: Don Francisco Vera Quintana.

Vocales Técnicos: Sr. Director de la Estación de Viticultura y Enología.

Don José Foncillas López.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Campo de Borja»:

Vicepresidente: Don Jerónimo Gargallo Alierta.

Vocales Técnicos: Sr. Director de la Estación de Viticultura y Enología.

Doña Pilar Delgado Sáenz.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Somontano»:

Vicepresidente: Don José M^a Coarasa Torrente.

Vocales Técnicos: Sr. Director de la Estación de Viticultura y Enología.

Don Jesús Sancho Labrador.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel»:

Vicepresidente: Don Angel Fernández Vidal.

Vocales Técnicos: Don Antonio Arrufat Gascón.

Don Carlos Barragán Bermejo.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes,
JAVIER ALVO AGUADO

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1016 *ORDEN de 5 de octubre de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.*

Por la presente Orden, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 70/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón, se anuncia la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo, dotado en la estructura orgánica del citado Departamento:

Denominación: Jefe del Servicio de Ordenación y Regulación de las Actividades Turísticas.

Nivel: 28 d/exc.

Localidad: Zaragoza.

Requisito: Grupo A.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios que en la fecha de la publicación de la presente convocatoria estén incorporados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y reúnan los requisitos indicados.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con el artículo primero del Decreto 148/1987, de 1 de octubre, pudiendo declararse desierta la oferta cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto entre los solicitantes del mismo.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 5 de octubre de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1017 *ORDEN de 5 de octubre de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Cultura y Educación.*

Por la presente Orden, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 70/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón, se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo, dotado en la estructura orgánica del citado Departamento:

Denominación: Jefe del Servicio de Educación.

Nivel: 28 d/exc.

Localidad: Zaragoza.

Requisito: Grupo A.

Se valorará especialmente la experiencia y conocimiento en la gestión y dirección del Sistema Educativo.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios que en la fecha de la publicación de la presente convocatoria estén incorporados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y reúnan los requisitos indicados.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con el artículo primero del Decreto 148/1987, de 1 de octubre, pudiendo declararse desierta la oferta cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto entre los solicitantes del mismo.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a 5 de octubre de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA